



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**IES MESA Y LÓPEZ
CURSO 2018-19**

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- El alumnado que tenga pendiente alguna materia de las que imparte el Departamento de Filosofía deberá realizar un plan de recuperación establecido anualmente por el Departamento.
- Si el plan de recuperación se realiza satisfactoriamente y se entrega antes del final del mes de marzo no será necesario someterse a una prueba o examen.
- En el caso de que el trabajo presentado en el plan sea insuficiente se comunicará al alumnado afectado con suficiente antelación para que pueda preparar la prueba, que consistirá en preguntas que aparecen en ese mismo plan.
- El alumnado podrá plantear las dudas o problemas que tenga para la confección de los trabajos recogidos en el plan al profesorado de filosofía y podrá consultar cómo enfrentarse a los trabajos o preparar los contenidos en el blog:
www.aula28blog.wordpress.org

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los criterios de calificación de las pruebas extraordinarias son los mismos que los de las pruebas ordinarias.

Se resumen en los siguientes:

- demostrar que se tiene un conocimiento suficiente de los contenidos mínimos de la materia.
- expresarse con suficiente claridad y corrección gramatical y ortográfica.
- ser capaz de ofrecer una reflexión crítica propia mínima sobre los contenidos planteados.

